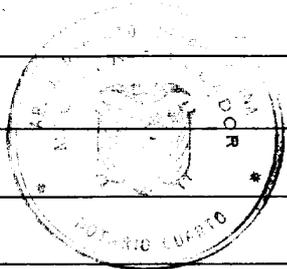


Roberto Pombo M.  
NOTARIA CUARTA  
MACHALA-EQUADOR



Ab. J. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

1	ESCRITURA PUBLICA DE CESSION DE -
2	PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3	COMPANIA DISTRIBUIDORA DE ARTICU
4	LOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA.
5	LTDA. "C.O.D.A.N.E.X.", QUE OTOR-
6	GA EL SEÑOR WALTER ELADIO MARTI-
7	NEZ AMAYA, A FAVOR DEL SEÑOR LCDO.
8	LUCIO ALBERTO MARTINEZ AMAYA.---
9	CUANTIA: S/. 20.000.00
10	*****
11	En la ciudad de Machala, Capital
12	de la Provincia de El Oro, República del Ecuador
13	hoy día Lunes Cinco de Enero de Mil Novecientos
14	Ochenta y Siete, ante mí, ABOGADO ROBERTO POMBO
15	MOLINA, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MACHA-
16	LA, comparecen por sus propios derechos, por una
17	parte, el señor WALTER ELADIO MARTINEZ AMAYA, -
18	casado, comerciante; y, por otra parte, el LCDO
19	LUCIO ALBERTO MARTINEZ AMAYA, casado, licenciado
20	en ciencias administrativas y contabilidad; domi
21	ciliados en esta ciudad de Machala; mayores de e-
22	dad, ecuatorianos, capaces para contratar y obli
23	garse y conocidos por mí, de lo cual doy fe; con
24	amplia libertad y bien instruídos del objeto y r
25	resultados de la presente escritura, para cuyo o-
26	torgamiento acompañan una minuta que copiada li-
27	teralmente dice así:-----
28	"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Pú-

1 blicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar  
2 una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA  
3 COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES  
4 Y EXTRANJEROS CIA.LTDA."C.O.D.A.N"E"X", al tenor  
5 de las siguientes cláusulas:-----  
6 PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebra-  
7 ción de la presente escritura pública, por una -  
8 parte, y como cedente vendedor el señor WALTER  
9 ELADIO MARTINEZ AMAYA; y, por otra como cesiona  
10 rio-comprador, el señor LCDO. LUCIO ALBERTO MAR  
11 TINEZ AMAYA.-----  
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura pú-  
13 blica celebrada el diecisiete de Noviembre de  
14 mil novecientos ochenta, ante la Notaria Terce-  
15 ra del cantón Machala, Ab. Betty Gálvez Espino-  
16 za, e inscrita el siete de Julio de mil nove-  
17 cientos ochenta y uno en el Registro Mercan-  
18 til se constituyó la Compañía DISTRIBUIDORA DE  
19 ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA.LTDA."  
20 C.O.D.A.N.E.X".- Con fecha cuatro de Julio de  
21 mil novecientos ochenta y uno mediante escritu  
22 ra celebrada ante el Notario Cuarto de Machala,  
23 Ab. Roberto Pombo Molina, e inscrita en el Re-  
24 gistro Mercantil, el veinte de noviembre del -  
25 mismo año, la señora LUISA EDELMIRA AMAYA DE -  
26 MARTINEZ cedió a favor del señor LCDO. LUCIO  
27 ALBERTO MARTINEZ AMAYA. cien participaciones  
28 sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000.00) parti



Roberto Pombo M.  
CARRERA CUARTA  
MACHALA, ECUADOR

Ab. J. Roberto J. Molina  
Notario Cuarto de Machala

1                    participaciones sociales equivalentes a CIEN MIL 00/100

2                    0 (S/ 100.000.00).- En la sesión de Junta Univer

3                    sal de Socios realizada el Treinta de Diciembre

4                    de mil novecientos ochenta y seis, autorizó al so

5                    cio señor WALTER ELADIO MARTINEZ AMAYA, para que

6                    ceda y transfiera veinte participaciones sociales

7                    de UN MIL 00/100 SUCRES (S/ 1.000.00) cada una,

8                    a favor del señor LCDO. LUCIO ALBERTO MARTINEZ A-

9                    MAYA, conforme consta de la copia certificada del

10                    Acta de la Junta Universal de Socios que se agre-

11                    ga a esta escritura como documento habilitante.-

12                    TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales an

13                    tecedentes mediante la presente escritura pública

14                    el señor WALTER ELADIO MARTINEZ AMAYA, cede y trans

15                    fiere la totalidad de sus participaciones sociales

16                    este de veinte participaciones a favor del señor

17                    LCDO. LUCIO ALBERTO MARITNEZ AMAYA, equivalente

18                    a Veinte Mil 00/100 Sucres (S/ .20.000.00) en i--

19                    gual precio que declara que recibió el cedente ven

20                    dedor de manos del cesionario comprador en dine-

21                    ro en efectivo a plena satisfacción.-----

22                    Deberá tomarse nota de esta Cesión de Participa-

23                    ciones Sociales al margen de la escritura de Cons

24                    titución de la Compañía, quedando usted autoriza-

25                    do para que inscriba esta escritura en el Regis-

26                    tro Mercantil de Machala y que se sienta razón -

27                    pertinente al margen de la inscripción de la es-

28                    critura de constitución de la misma.-----

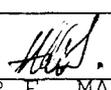
1 CUARTA: ACEPTACION.- El señor LCDO. LUCIO ALBERTO

2 MARTINEZ AMAYA, por sus propios derechos declara  
3 que acepta la transferencia de las participaciones  
4 sociales realizadas en su favor afirmando que al -  
5 efecto ha pagado en dinero en efectivo lo que ha  
6 comprado.-----

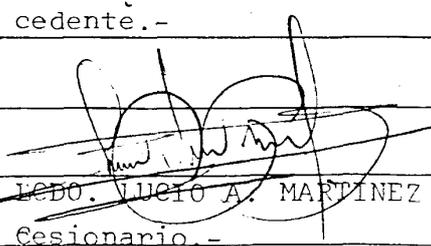
7 Sírvasse usted señor Notario, agregar las de-  
8 más cláusulas de rigor y estilo para la -  
9 completa validez y firmeza de esta escritu  
10 ra.- ( Firma) Ilegible.- Abogado Angel Vala-  
11 rezo Concha.- Matrícula número Ciento Cuaren  
12 ta y Cuatro.- Colegio de Abogados de El O-  
13 ro.-----

14 Hasta aquí la minuta transcrita que junto -  
15 con los documentos habilitantes que se a-  
16 gregan a la matriz, quedan elevados a es-  
17 critura pública con todo el valor legal. -

18 Y, leída que fue por mí, el Notario a -  
19 los comparecientes señores cedente y cesio  
20 nario que concurrieron en unidad de acto,  
21 aquellos se ratifican en todo lo expuesto  
22 y firman conmigo de lo cual doy fe.-----

24   
WALTER E. MARTINEZ AMAYA C.C.# 07000488315  
cedente.- C.T.# 87994

26 C.V.# 090-236

27   
LCDO. LUCIO A. MARTINEZ AMAYA C.C.# 0700032600  
28 Cesionario.- C.T.# 87995

SIGUEN FIRMAS:-----

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA: DISTRIBUIDORA  
DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA.LTDA. "C.O.D.A.N.E.X"  
=====

En la ciudad de Machala, a los treinta días de Diciembre de  
mil novecientos ochenta y seis, a las diez horas en el local de  
la Compañía ubicado en Pasaje S/N., entre Guayas y Ayacucho,  
se reúnen los socios de DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y  
EXTRANJEROS CIA.LTDA."C.O.D.A.N.E.X", señores FANNY ISABEL PORRAS  
PEREIRA DE MARTINEZ, con 180 participaciones, LCDO. LUCIO ALBERTO  
MARTINEZ AMAYA, con 100 participaciones, y WALTER ELADIO MARTINEZ  
AMAYA, con 20 participaciones.-

Estando presente y representada la totalidad del capital social -  
de la Compañía que es de TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES, equivalen-  
tes a 300 participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una, a-  
cuerdan constituirse en Junta Universal de Socios con la finali-  
dad de tratar y resolver como punto único "la autorización al so-  
cio señor Walter Eladio Martínez Amaya para que transfiera a favor  
del señor LCDO. LUCIO ALBERTO MARTINEZ AMAYA sus veinte participa-  
ciones sociales de Un Mil Suces cada una.- La resolución es adop-  
tada por unanimidad pasando inmediatamente a presidir la Junta su  
titular señora FANNY ISABEL PORRAS PEREIRA DE MARTINEZ y actúa co-  
mo secretario Ad-hoc el señor Lcdo. Segundo Correa. Luego se pone  
en conocimiento de los presentes el punto único y conocidos los an-  
tecedentes acuerdan los socios por unanimidad AUTORIZAR AL SOCIO -  
WALTER ELADIO MARTINEZ AMAYA PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA A FAVOR -  
DEL LCDO. LUCIO ALBERTO MARTINEZ AMAYA, LA CANTIDAD DE VEINTE PAR-  
TICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES QUE TIENE EN LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA.LTDA."C.O.  
D.A.N.E.X", DEBIENDO CELEBRAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLI-  
CA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY. POR LO TANTO A PARTIR DE  
LA PRESENTE FECHA NINGUNA OBLIGACION TIENE EL CEDENTE EN LA COMPA-  
ÑIA, ASUMIENDO CUALQUIER OBLIGACION EL CESIONARIO COMPRADOR. No  
habiendo más asunto que tratar se concede un receso para que se

redacte la presente acta y luego de cumplido es leída -  
siendo aprobada por unanimidad. Para constancia firman  
todos los socios en unidad de acto, concluyendo la men-  
cionada Junta a las once horas del citado día.

*Fanny de Martínez*  
FANNY PORRAS DE MARTINEZ

*Walter E. Martínez Amaya*  
WALTER E. MARTINEZ AMAYA

*Lucio A. Martínez Amaya*  
LCDO. LUCIO A. MARTINEZ AMAYA

*Segundo Correa*  
LCDG. SEGUNDO CORREA  
Secretario Ad-hoc

CERTIFICADO: Que la presente xeroxopia es igual al Original  
MACHALA 5 DE Enero DE 1987.

*Roberto Pombo Molina*  
Ab. Roberto Pombo Molina  
NOTARIO-ABOGADO

MINISTERIO DE FINANZAS

Forma	No.0237263
1R	NUMERO SECUENCIAL
	RECAUDACION DIRECTA

F E C H A		
88	X	27
AÑO	MES	DIA

1	R.U.C. No.
2	C. IDENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACUALA

POR CONCEPTO DE

TIMBRES POR CESION DE PARTICIPACION SOCIAL ENTRE CIA. CODANEZ Y MARTINEZ AMAYA LUC O ALBERTO, CUANTIA 20.000,00

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
11127001	88	TIMBRES FISCALES	334,00
11127004		" SALUD	10,00
11127 02		" JUD.	10,00
TRESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 100/00			
TOTAL:			354,00

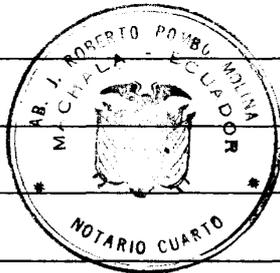
LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES  
O RECIBIDOR

Ab. Roberto Pombo  
NOTARIA CUARTO  
MACHALA ECUADOR

Ab. J. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero este,-  
PRIMER TESTIMONIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU-  
ORIGINAL, Dos fojas útiles que sello y firmo, en -  
Machala, hoy día Martes Veintisiete de Enero de --  
Mil Novecientos Ochenta y Siete.-----



Ab. J. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

Ab. J. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de esta -  
Escritura, al margen de la Escritura de Constitución -  
de la Compañía DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y-  
EXTRANJEROS CIA. LTDA. "C.O.D.A.N.E.X.", a foja adicio -  
nal constante Nro. 209, del Registro Mercantil del año  
1987.- Machala, a veintisiete de Octubre de mil nove -  
cientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.- x-x-



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28